

Acta de la SEXAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES (GTI)

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN BIZKAIA

Fecha y Hora: 12 de noviembre de 2020, de 10.00 a 11.30 h.

Lugar: Reunión celebrada mediante videoconferencia.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento de recomendaciones.
3. Ruegos y preguntas.

Asisten:

- Dirección General de Igualdad DFB: Dña. Alixe Rodríguez
- Servicio de Mujer e Intervención Familiar DFB: Dña Berta Díaz
- Dirección General de Cooperación y Diversidad DFB: Dña. Idoia Aldama
- Dpto. de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales GV. Dirección de Servicios Sociales: Dña. Ana Aldekoa
- Dpto. de Seguridad GV. División de Estudios y Análisis: D. Gorka Remetería
- Dpto. de Seguridad GV. Dirección Ertzaintza: D. Eduardo Olaizola
- Dpto. de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales GV. Dirección de Justicia: D. Carmelo Santoyo
- Dpto. de Salud-Osakidetza GV: Dña. Ainhoa Perea y Dña. Gotzone Miranda
- Departamento de Educación GV: Dña. Mari Sol Antolín
- EUDEL:
 - Ayuntamiento de Ermua: Dña. Begoña Fernández
 - Técnica de Igualdad EUDEL: Dña. Eukene de Miguel
- Asociaciones del ámbito de la Violencia de Género:
 - AUZOLAN: Dña. Marta Dolado

Excusan su ausencia:

- Dirección General de Igualdad DFB: Dña. Cristina Sarduy
- EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer: Dña. Socorro Álvarez
- Asociaciones del ámbito de la Violencia de Género:
 - ARGITAN: Dña. Aintzane Riancho

Materiales entregados: Presentación PPT disponible a las personas que lo soliciten.

Asuntos tratados:

1. **Bienvenida y excusado de ausencias**, a cargo de Dña. Alixe Rodríguez.
2. **Aprobación de la propuesta de Acta de la reunión anterior**, a cargo de Dña. Alixe Rodríguez.
3. **Presentación del seguimiento de las recomendaciones**, a cargo de Infopolis.
4. **Cierre de la reunión a las 11.30 h.**, a cargo de Dña. Alixe Rodríguez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN. PRINCIPALES ASPECTOS**Presentación del seguimiento de las recomendaciones**

Se celebra de la segunda reunión de trabajo de seguimiento de las recomendaciones contenidas el *“III Informe de Recomendaciones y Propuestas de mejora sobre la actuación institucional en materia de violencia contra las mujeres”* (2016).

Infopolis realiza la presentación de los avances normativos y en desarrollo de actuaciones a lo largo de los últimos cuatro años, relacionados con las recomendaciones relativas a la Atención en materia de violencia contra las mujeres. Este bloque se divide en tres apartados: servicios de atención, formación de profesionales y coordinación institucional.

Con respecto a los servicios de atención, se informa sobre los avances identificados tanto en cuestiones generales, transversales a todos los servicios de atención; como específicas por ámbito de intervención, ya que la batería de recomendaciones del Observatorio contempla ambos niveles. Así se exponen las novedades normativas y de medidas desarrolladas por las instituciones relacionadas con acogida, atención psicológica, vivienda, ayudas económicas y servicios de punto de encuentro familiar, así como en los ámbitos sociolaboral, de educación, de salud, policial, y judicial.

También en el ámbito de la Formación el seguimiento de recomendaciones se aborda sobre las propuestas de carácter general y las propuestas específicas.

La exposición concluye con las consideraciones sobre las propuestas de mejora en materia de coordinación, que se dividen en recomendaciones relacionadas con la coordinación y protocolos de implantación general y local; y recomendaciones en coordinación (inter)sectorial, dirigidas al ámbito social, policial, judicial, sanitario y educativo.

A lo largo de la presentación y a su finalización, el Grupo realiza observaciones sobre los avances normativos del periodo y las medidas desarrolladas, ampliando la información y reflexionando sobre lagunas persistentes y áreas en las que reforzar la actuación institucional.

ACUERDOS ALCANZADOS

1. Aprobar el acta de la reunión anterior.
2. Remitir al Grupo de Trabajo, por parte de la Secretaría Técnica, el apartado de conclusiones del Informe de Seguimiento a fin de que puedan realizar las aportaciones oportunas.
3. Celebrar la próxima reunión del Grupo de Trabajo en la primera semana de diciembre.